



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0053495/2017

VISTO:

La propuesta presentada por las licenciadas Malvina Pérez y Vanesa Russo, en la cual solicitan autorización para realizar el Curso de Extensión: **"Cáncer y Psicología: Aproximaciones al conocimiento del paciente oncológico y las diferentes modalidades de atención"**, a desarrollarse en el ciclo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el curso de carácter extensionista tiene como objetivo incorporar conocimiento a través del abordaje integral e interdisciplinar en la práctica profesional de la salud, teniendo en cuenta los aspectos físicos, psicosociales y éticos que engloban la misma, ampliar los conocimientos sobre la enfermedad oncológica y promover el pensamiento crítico como forma de pensar y re-pensarse en la psicooncología.

Que la propuesta que se eleva con modificaciones fue aprobada en distintas resoluciones desde el año 2011.

Que la propuesta cumplimenta con los procedimientos reglamentarios requeridos de la RHCD 142/2015.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Vinculación con la Comunidad.

Por ello, en el día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado al Curso de Extensión **"Cáncer y Psicología: Aproximaciones al conocimiento del paciente oncológico y las diferentes modalidades de atención"** para desarrollarse en el ciclo lectivo 2018, tal cual se detalla en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Reconocer como Responsable Académica a la Lic. Malvina Pérez DNI 29473171, como Responsable Administrativa a la Lic. Vanesa Russo 25117593 y como docente invitado al Dr. Enrique Fernández DNI 8453965.

ARTÍCULO 3º: Autorizar a las licenciadas Malvina Pérez y Vanesa Russo a realizar el cobro en concepto de honorarios, una vez deducidos los montos regulados por la UNC y la Facultad de Psicología.


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0053495/2017

ARTÍCULO 4°: Autorizar al Área Económica y Financiera a realizar el cobro en concepto de aranceles a los asistentes al curso.

ARTÍCULO 5°: Solicitar a los responsables de este curso elevar a la Secretaria de Extensión y Sub-Secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo del mismo, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con Nombre, Apellido y Número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

ARTÍCULO 6°: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

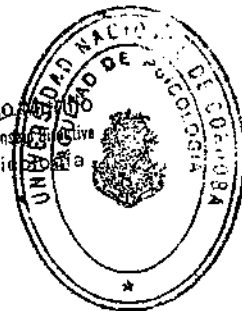
ARTÍCULO 7°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, archivar.

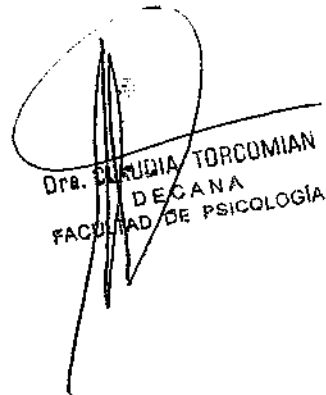
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°

57


Lic. Pablo Antonio
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0053495/2017

ANEXO RHCD

57

DATOS ORGANIZATIVOS

1-Título: Cáncer y Psicología: Aproximaciones al conocimiento del paciente oncológico y las diferentes modalidades de atención.

2) Destinatarios: Estudiantes interesados en la temática, personal de salud de municipalidades, comunas e instituciones públicas en general e instituciones y organizaciones privadas.

3) Lugar de Dictado: Facultad de Psicología. UNC


4) Cupo: 80 personas

5) Aranceles: Curso completo: \$900 ó 2 cuotas de \$450

Disponibilidad de becas: las becas y descuentos están regulados por la RD 888/04

6) Dictado del Curso: Se dictará en dos oportunidades, una en el primer cuatrimestre y la otra en el segundo cuatrimestre.

- **Día:** VIERNES
- **Frecuencia:** Semanal.
- **N° de encuentros:** 5 encuentros en un cuatrimestre, con evaluación en el último encuentro.
- **Evaluación:** Los contenidos serán evaluados a partir de la creación de material gráfico o audiovisual que será presentado el último encuentro del curso. De esta manera, mediante la exposición oral, se pretende que el estudiante pueda describir las acciones concretas y/o futuras a implementar en su lugar de trabajo o estudio, que puedan extenderse hacia la comunidad en general y estar encaminadas a la prevención de la enfermedad, mediante la promoción de hábitos saludables y control de los factores de riesgo.



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología